



Valparaíso, 27 de julio de 2023

OFICIO N° 299-2023

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Subsecretaría, tener a bien, informar sobre el estado y materialización de las unidades o departamentos especializados que fueron creados por ley para que atiendan, en los diferentes servicios de salud del país, los casos de personas que han sido afectadas por algún tipo de abuso sexual, analizando la posibilidad de designar una profesional de enfermería para atender al usuario en aquellos lugares donde no exista personal.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Ana María Gazmuri Vieira**.

Dios guarde a Ud.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogada Secretaria de Comisiones

AL SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES, DR. OSVALDO SALGADO ZEPEDA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C99833AF51D99EF9